



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

ACTA NO. 12			
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ			
15 de septiembre de 2021			
Presidente	Luis Andrés Fajardo, Vicedefensor del pueblo		
Secretaria Técnica	Enrique Prieto-Rios, Profesor Asociado Facultad de Jurisprudencia – Universidad del Rosario.		
Fecha	15 septiembre de 2021	Hora	15:10

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 12 DE LA COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
Resolución No. 519 de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión de 30 de agosto de 2021.
4. Presentación documento Lineamientos y acciones del Gobierno Nacional para el respeto y garantía de los Derechos Humanos en Colombia 2021 – 2022
5. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum

La Secretaria Técnica de la Comisión, Enrique Prieto-Rios, verifica la asistencia a la sesión de las y los comisionados e informa al presidente de la Comisión que hay quorum para iniciar la sesión.

2. Aprobación del orden del día

La Secretaria Técnica pone a disposición de la plenaria el orden del día. Las/os comisionados aprueban el orden del día, pero antes de continuar con su desarrollo,



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Juliana Bustamante solicita que el punto referente a la presentación de la nueva Secretaría Técnica se resuelva por anticipado pues debe retirarse de la reunión. La modificación se acepta por unanimidad y el orden del día queda de la siguiente forma:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta del 30 de agosto 2021
4. Presentación el documento Lineamientos y acciones del Gobierno Nacional para el respeto y garantía de los Derechos Humanos en Colombia 2021 – 2022
5. Varios

3. Aprobación del Acta de la sesión del 30 de agosto de 2021.

La Secretaría Técnica pone a disposición de los Comisionados el Acta de la sesión del 30 de agosto de 2021. No se agregan comentarios ni objeciones. El acta es aprobada por unanimidad.

4. Presentación documento Lineamientos y acciones del Gobierno Nacional para el respeto y garantía de los Derechos Humanos en Colombia 2021 – 2022

La Consejera Presidencial para los Derechos Humanos Nancy Patricia Gutierrez y su equipo presentaron el el documento Lineamientos y acciones del Gobierno Nacional para el respeto y garantía de los Derechos Humanos en Colombia 2021 – 2022.

Este documento se construyó con una estrategia de participación multicanal en la construcción del documento de lineamientos, la cual contó con 4.636 participantes en 33 talleres territoriales virtuales (uno en cada departamento de Colombia y uno en la ciudad de Bogotá); 2.282 en grupos de Whatsapp; 189.318 en difusión de redes sociales y página web. La mayoría de los participantes fueron líderes sociales, defensores de Derechos Humanos, voceros comunitarios, funcionarios locales,



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

víctimas, población étnica, población con orientación sexual e identidad de género diversa, entre otros. Además, el 63% de los participantes fueron mujeres.

El Plan busca articular y armonizar políticas, estrategias y acciones de diferentes sectores en pro de la garantía y respeto de los DDHH. En ese sentido, el PNDDHH da soporte a las acciones encaminadas a garantizar el derecho a la vida, con el fortalecimiento de la atención en salud y la vacunación, y las acciones encaminadas a la transformación social sostenible; también da soporte en las acciones contra los GAO y GDO, y la disrupción de las economías ilícitas; focaliza las acciones para garantizar los servicios sociales básicos: salud, educación, infraestructura y los derechos económicos para acceder al derecho a una vida digna, en aquellos territorios de mayor índice de riesgo; y articula acciones encaminadas a la protección del agua, biodiversidad y medio ambiente. El documento contiene los siguientes ejes:

- Derechos Civiles y Políticos
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Derechos Colectivos
- Derecho Internacional Humanitario
- Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad
- Igualdad, no Discriminación y respeto por las identidades
- Construcción de Paz y Reconciliación
- Educación y Cultura en Derechos Humanos
- Gestión pública transparente y lucha contra la corrupción
- Sistema Nacional de Información de DDHH y DIH
- Derechos humanos y empresa¹

Respecto a la presentación hecha por la Consejería Presidencial de DDHH los Comisionados y las Comisionadas Manuel Velandia, Liliana Vargas y Wilson Diaz manifestaron preocupaciones e inquietudes propios de los grupos y sectores que cada uno representa. Al respecto el quipo de la Consejería Presidencial dio

¹ Es relevante mencionar que este componente no tuvo retroalimentación por parte de la sociedad civil en los talleres regionales de 2021 liderados por parte de la Alta Consejería de Asuntos Internacionales y DDHH teniendo en cuenta que en diciembre de 2020 fue lanzado el segundo Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Empresas.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

respuesta a algunas de estas inquietudes y tomó nota de aquellas que no tuvieron respuesta.

5. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del 13 de julio de 2021.

El acta es aprobada. El Vicedefensor Luis Andrés Fajardo rinde cuentas respecto de las tareas pendientes de dicha sesión afirmando que hasta el momento no ha recibido respuesta por parte de la Consejería Presidencial para realizar la reunión sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos. Se compromete a indagar sobre las gestiones que se han adelantado respecto del nombramiento de los comisionados y a procurar coordinar la reunión sobre el Plan.

Enrique Prieto pone de presente que la Universidad del Rosario ya envió el borrador del PNADDHH y que la Consejería está en proceso de difusión entre los ministerios. Sin embargo, aclaró que más que un plan pasó a ser un borrador de política pública debido al levantamiento de la mesa por parte de organizaciones sociales en el marco del paro. Preciso que el Plan de Empresas y Derechos Humanos ya fue lanzado y es distinto al PNADDHH.

6. Propositiones y varios.

Se recordó que la siguiente sesión ordinaria sería el 25 de octubre y se llevaría a cabo en las instalaciones de la Universidad del Rosario (sede centro) a partir de las 8:30 am con posibilidad de conexión virtual.